

Ref. Radicado de entrada N.A.

**EL PRESIDENTE DELEGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO
GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 5.1.2.1 del Acuerdo Único No. 001 de 2024.

Que, en virtud de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, aprobó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental mediante el acta No. 02 del 30 de octubre de 2023 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se asignó una profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística quien evaluó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en los seis conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 13/10/2017, 27/03/2018, 06/08/2018, 26/12/2018, 27/11/2019, 19/10/2021.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, presentó ante la profesional evaluadora los ajustes solicitados en los seis conceptos técnicos de evaluación con las siguientes fechas: 13/10/2017, 27/03/2018, 06/08/2018, 26/12/2018, 27/11/2019, 19/10/2021, como consta en el acta de la mesa de trabajo del 04 de marzo de 2024 en la cual se concluyó que segunda versión de sus Tablas de Retención Documental podían ser presentadas ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1
de 1, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, presentó ante la mesa técnica liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental. En el acta de la mesa técnica del 04 de marzo de 2024 se concluyó que la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en la sesión No. 07 del 25 de julio de 2024. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al presidente delegado por la Dirección General del Comité Evaluador de Documentos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el presidente delegado por la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO remitió la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante comunicación radicada N.A., por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 13 (trece) días del mes de septiembre de 2024.

IGNACIO EPINAYÚ PUSHAINA

Presidente del Comité Evaluador de Documentos, delegado por la Dirección General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ

Secretario técnico del Comité Evaluador de Documentos

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 2 de 2, vigente desde: 30-08-2024

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.